



Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-07-2024
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-07-2024
SIAD No.:	646260
Fecha del Nombramiento:	15 de enero de 2024
Fecha de entrega del Informe:	19 de enero de 2024
Fecha de entrega del Informe Final:	19 de enero de 2024
Nombre del Auditor:	Lic. Héctor Augusto López Ortíz
Nombre del Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Despacho Superior
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de entrega y recepción del cargo de Ministra de Educación.
Áreas Examinadas:	N / A
Período Auditado:	Año 2024

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
Informe O-DIDAI/SUB-07-2024**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DE LA
MINISTRA DE EDUCACIÓN**

GUATEMALA, ENERO DE 2024

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
GENERAL	1
ESPECÍFICOS	1
ALCANCE	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-07-2024 de fecha 15 de enero de 2024, en cumplimiento a los artículos 1,3 literal d) y 34, literales c) y d) del Acuerdo Gubernativo No. 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación y Capítulo I, numeral 2 de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental contenida en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-1 "Requerimientos Generales" y Acuerdo A-098-2023 "Disposiciones para la entrega y toma de posesión de cargos públicos para los organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, instituciones o entidades públicas del país", fuimos designados para que en representación de la Dirección de Auditoría Interna, realizar consejo o consultoría de entrega de cargo de la Ministra de Educación.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos y financieros relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente, de conformidad al Acuerdo A-098-2023 y formulario de control de entrega del cargo.

ESPECÍFICOS

Determinar si como parte de las funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a las cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados si fuera el caso.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

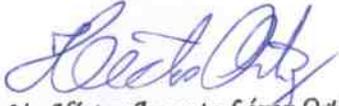
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó consejo o consultoría de entrega y recepción de cargo de la Ministra de Educación, con base al Acuerdo Gubernativo No.11 de fecha 15/01/2024, que en el artículo número 1 indica: "Nombrar a la señora Anabella María Giracca Méndez, al cargo de Ministra de Educación, en sustitución de la señora Claudia Patricia Ruíz

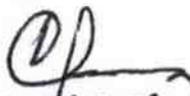
Casasola de Estrada.”

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

En el libro de actas No. DIDAI-1-2024 del libro de actas L2, 62785 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 28 de octubre de 2022, se procedió con la elaboración del acta de entrega y recepción de cargo y el formulario de control de traslado de información por parte de las autoridades que entregan los cargos a quienes tomen posesión, mismas que se subieron al sistema SAG UDAI WEB, con fecha 15 de enero de 2024, cumpliendo con la legislación vigente. (Ver anexos)


Lic. Héctor Augusto López Ortiz
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

CONSTANCIA DE TRANSICIÓN
ELECTRÓNICA

Entidad	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Fecha de acta	15/01/2024
Descripción	Entrega y Recepción de cargo de Ministra de Educación saliente Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada y Ministra de Educación entrante Anabella María Giracca Méndez
Estado	Recibido por Contraloría General de Cuentas
Recibido por medio de	SISTEMA SAG-UDAI-WEB
Fecha de entrega	15/01/2024

Se hace constar que con fecha 15 de enero de 2024, se finaliza el proceso de entrega y toma de posesión de cargos públicos de la entidad MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Libro de Actas



No. 2

ACTA No. DIDAI-1-2024 del libro de actas L2, 62,785 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 28 de octubre de 2022.

En el Municipio de Guatemala del Departamento de Guatemala, siendo las 12 horas con 00, minutos, del día 15 de enero de dos mil veinticuatro, reunidos en el Despacho Superior del Ministerio de Educación, las siguientes personas: M.Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada, Ministra de Educación saliente, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI-2521 25193 1801, con dirección para recibir notificaciones: 23 avenida 34-81 zona 16, Hacienda Real sector 3, Guatemala, Guatemala; Señora Anabella María Giracca Méndez, Ministra de Educación entrante; quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2666 70636 0101, con dirección para recibir notificaciones: 6 calle 1-87 zona 10, Despacho Superior; M.Sc. José Donald Carias Valenzuela, Director(a) de la Dirección de Administración Financiera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2440 75786 0206, con dirección para recibir notificaciones: 6 calle 1-87 zona 10, Sala No.23 de Planta Central Ministerio de Educación; Licenciada Ileana Judith Marroquín Ovando de Manzo, Directora de Recursos Humanos, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1695 70967 0101, con dirección para recibir notificaciones: 5 calle 4-33 zona 3, Edificio Plaza Rabi; ; Licenciado Manuel Fernando González Santos, Director de Asesoría Jurídica, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2405 96048 0101, con dirección para recibir notificaciones: 6 calle 1-87 zona 10, Sala No. 5 de Planta Central Ministerio de Educación, Licenciado Lidner Danilo Sincal Teleguano, Director de Servicios Administrativos, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2626 49268 0101, con dirección para recibir notificaciones: 6 calle 1-87 zona 10, Sala No. 4 de Planta Central Ministerio de Educación y Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1844 72199 0101, colegiado activo número 12,223, con dirección para recibir notificaciones: 6 calle 1-87 zona 10, sala No. 8 de Planta Central Ministerio de Educación, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se procede a requerir las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas del año 2024, la M.Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada, Ministra de Educación saliente, procede a presentar copia según No. Gestión 899156 y correlativo 328907 de fecha 04/01/2024 y Señora Anabella María Giracca Méndez, Ministra de Educación entrante, entrega constancia No. Gestión: 902245 y Correlativo 331029 de fecha 05/01/2024. **SEGUNDO:** Se procede a solicitar la cuenta corriente emitida en el Portal Web de la Contraloría General de Cuentas al día de la toma de posesión, para establecer que no tengan acción legal pendiente de solventar, la M Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada, Ministra de Educación saliente, entrega copia de la cuenta corriente con fecha 12/01/2024, se le requirió la cuenta corriente a Señora Anabella María Giracca Méndez, Ministra de Educación entrante, quien procedió a la entrega de la misma con fecha 15/01/2024. **TERCERO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-

Bako

J
S
L
MS

Q R



Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Libro de Actas



No. 3

Handwritten signature

098-2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las unidades de Auditoría Interna, en el control interno, en la toma de posesión de las autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Organismos del Estado; del Despacho Superior del Ministerio de Educación, para el efecto el M.Sc. José Donaldo Carias Valenzuela, Director de la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, presentó los documentos solicitados, para practicar el corte de caja y arqueo de valores respectivo, habiéndose obtenido los resultados siguientes:

A. ARQUEO DE VALORES

Practicado al día 08 de enero de 2024, el cual ascendió a la cantidad de cero quetzales (Q. 0.00), como se describe a continuación:

Efectivo (Anexo 1)	Q. 0.00
Fondo Rotativo (Anexo 2)	Q. 0.00
Bancos (Anexo 3)	Q. 0.00
Documentos de legítimo abona (Anexo 4)	Q. 0.00
TOTAL	Q. 0.00

Según oficio No.DAFI-052-2024 de fecha 09/01/2024 no se tiene asignado fondo rotativo institucional del Ministerio de Educación, así mismo, en oficio DAFI-088-2024, de fecha 12 de enero de 2024, indica que lo presentado en oficio DAFI-052-2024, no presenta variación alguna.

Las disponibilidades en cuentas bancarias, según el sistema contable, se conciliaron con los correspondientes estados de cuenta bancarios.

B. INTEGRACIÓN DEL SALDO DE CAJA

(Quetzales)

CUENTAS	EFFECTIVO	BANCOS	DOCUMENTOS DE ABONO	TOTAL
Póliza de Fianza				
Cuota Laboral IGSS				
Fianza				
Banco de los Trabajadores				
Fondos Propios				
Otros fondos (especifique)				
Préstamos				
TOTALES:				

Según oficio No.DAFI-052-2024 de fecha 09/01/2024 no se tiene asignado fondo rotativo institucional del Ministerio de Educación, así mismo, en oficio DAFI-088-2024, de fecha 12 de enero de 2024, indica que lo presentado en oficio DAFI-052-2024, no presenta variación alguna.

Handwritten signature

Handwritten initials



Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Libro de Actas



No. 4

Se deja constancia que todos los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, contabilidad y presupuesto, correspondientes al período del 01 al 8 de enero de 2024, se encuentran archivados en las oficinas de la -DAFI-.

A. FORMAS OFICIALES

La existencia de formularios oficiales en poder del Director de la -DAFI-, es la siguiente:

Forma (DESCRIPCIÓN)	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
Forma 63-A2, serie G, Recibo de ingresos varios	521783	522100	318
Forma 200-A-3, serie C, Caja Fiscal	947690	947700	11
Forma 200-A-3, Sin serie, Caja Fiscal Electronica	1	100	100

B. TALONARIOS DE CHEQUES

La existencia de cheques en poder de la -DAFI-, es la siguiente:

CUENTA No.	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
3033397291	0	0	0

Según oficio No.DAFI-052-2024 de fecha 09/01/2024 no se tiene asignado fondo rotativo institucional del Ministerio de Educación y en numeral 2 indican que no se utilizan cheques, solo se realizan transferencias electrónicas.

E. RENDICIÓN DE CUENTAS Y CAJA FISCAL

Se hace constar que la rendición de cuentas en formato electrónico, fue presentada en la Contraloría General de Cuentas al mes de diciembre de 2023, el 09 enero de 2024, según identificador No.4679 de la contadancia No. 2022-100-101-18-068. Los documentos que amparan las operaciones contables, se encuentran en el archivo de la -DAFI-.

A. COMPROMISOS CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

Litigios, contingencias o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes se listan a continuación: Con oficio No. DIAJ-18-2024 de fecha 11 de enero de 2024, entregan documento con 45 folios donde se listan los litigios a la presente fecha, correspondientes al Ministerio de Educación, los cuales están clasificados así: a) Procesos constitucionales de amparo. b) Juicios ordinarios laborales. c) Incidentes de reinstalaciones d) incidentes post mortem. e) Incidentes de Terminación de Contrato. f) Contenciosos Administrativos. g) Denuncias penales, (Ver documentación de soporte).

B. TARJETA DE RESPONSABILIDAD ENTREGA DE FUNGIBLES DE LAS PERSONAS QUE ENTREGAN EL CARGO

Los activos fijos bajo la responsabilidad de la M.Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada, quien entrega el cargo de Ministra de Educación, constan en la(s) respectiva(s) tarjeta(s) de responsabilidad identificada(s) con el(los) número(s) 099, 217, 392, 8409, 8410 y 8717, al 09 de enero de 2024, la cual queda en poder de la Bodega de Inventarios de DISERSA. Los bienes descritos se registraron en tarjeta(s) de responsabilidad

g
HS
R
MS

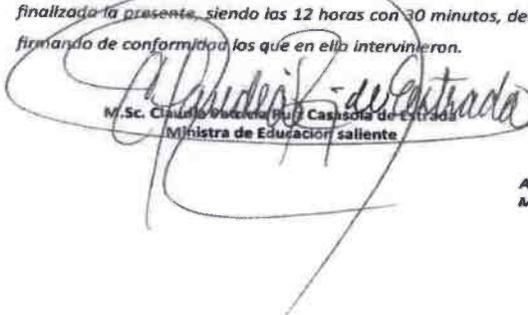


Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Libro de Actas



No. 5

número(s) 059, 551, 8718 y 8719, los cuales quedan bajo custodia y responsabilidad del señor(a) Lidner Danilo Sincal Teleguario, Director de la Dirección de Servicios Administrativos, quien los recibe a entera satisfacción, firmando dicha(s) tarjeta(s). **CUARTO:** Lo descrito en el punto primero, segundo y tercero de la presente acta, queda copia en el expediente de los documentos de soporte de la entrega y recepción del cargo. **QUINTO:** La infrascrita Directora de la Dirección de Recursos Humanos, en oficio DIREH-DGPN-424-2024, traslada el reporte de personal que labora en el Ministerio de Educación siendo un total de 155,849 personas, 129,099 personas bajo el renglón 011, 24941 personas en el renglón 021, 556 personas en el renglón 022 y 1,253 personas en el renglón 031. **SEXTO:** Se hizo entrega a la Auditora designada el sello destruido de la Ministra de Educación saliente que consta del nombre y puesto: "M.Sc. Claudia Ruíz Casasola de Estrada Ministra de Educación". **SEPTIMO:** La M.Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada, en oficio DS-008-2024CRCdeE/kc de fecha 12 de enero de 2024, solicitó a la Dirección de Informática -DINFO-, proceder con la revocación del Certificado de Firma Electrónica Avanzada. Con oficio DINFO No. 060-2024, de fecha 12 de enero de 2024, la Dirección de Informática -DINFO- del Ministerio de Educación procedió a realizar el proceso de revocación del certificado de firma electrónica avanzada y cancelación del usuario de correo electrónico a nombre de la Ministra de Educación saliente. La Ministra de Educación saliente, traslada los usuarios y contraseñas correspondientes a redes sociales (facebook, X, Instragram, Tik Tok, Youtube), así como, el nombre de las personas responsables que manejan la información corespondiente y que contiene el historial de las publicaciones realizadas para lo que considere conveniente la Ministra de Educación entrante. **OCTAVO:** Con Solvencia de Inventarios No 02-2024 el infrascrito Analista del Departamento de Inventarios y Almacén de la Dirección de Servicios Administrativos, procedió a practicar el inventario físico de los bienes correspondiente, habiendose establecido que no hubo faltantes. **NOVENO:** a) Se deja constancia que entregaron el **FORMULARIO FIRMADO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE DE LAS AUTORIDADES QUE ENTREGAN LOS CARGOS A QUIENES TOMEN POSESIÓN**, por parte de la Ministra Entrante y Saliente. b) Con oficio sin número de fecha 15/01/2024, la Coordinadora Administrativa del Despacho Superior indica que la M.Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada, Ministra de Educación saliente no tiene ninguna documentación pendiente de firma. c) Con oficio DISERSA/DIR/LDST/mvsm Núm 35 de fecha 12/01/2024 entregan copia del libro de Control y Entrega de Cupones de combustible, autorización No. 75600 de fecha 03/02/2021 autorizando 100 numeradas del 01 al 200, siendo la última hoja utilizadas la No. 99. **DECIMO:** Se procede a requerir el libro de actas a cargo del Despacho Superior, al respecto la Administrativa del Despacho Superior indica que no se cuenta con libro de actas para el Despacho Superior. **DECIMO PRIMERO:** Se da por finalizada la presente, siendo las 12 horas con 30 minutos, del día lunes 15 de enero de dos mil veinticuatro, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


M.Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada
Ministra de Educación saliente

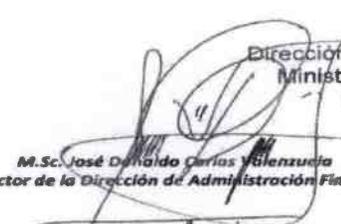

Anabella Maria Giracca Méndez
Ministra de Educación entrante

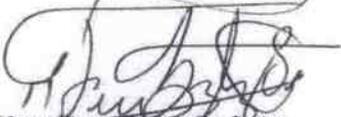


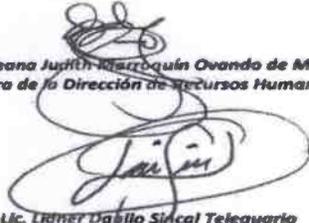
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Libro de Actas



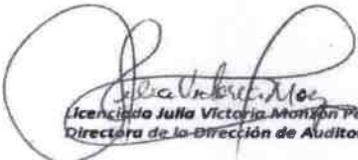
No. 6


M.Sc. José Donaldo Carías Valenzuela
Director de la Dirección de Administración Financiera


Lic. Manuel Fernando González Sontas
Director de la Dirección de Asesoría Jurídica


Licda. Ileana Judith Riquelme Ovando de Manzo
Directora de la Dirección de Recursos Humanos


Lic. Lirney Danilo Sical Teleguaria
Director de la Dirección de Servicios Administrativos

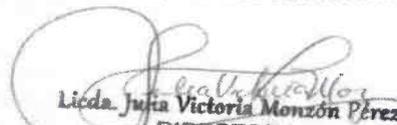

Licenciada Julia Victoria Manjón Pérez
Directora de la Dirección de Auditoría Interna

LA INFRASCRITA DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CERTIFICA

QUE TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI-1-2024 EN ORIGINAL, SUSCRITA EL 15 DE ENERO DE 2024, EN FOLIOS DOS (2) AL SEIS (6), DEL LIBRO L2 62,785, AUTORIZADO CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022 POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DE CONFORMIDAD AL FOLIO UNO DEL LIBRO ANTES CITADO.

GUATEMALA, 15 DE ENERO DE 2024.


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



A	
ELABORADO POR:	JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
FECHA:	15/01/2024

ENTIDAD: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA

CENTRALIZADORA DE CAJA Y BANCOS

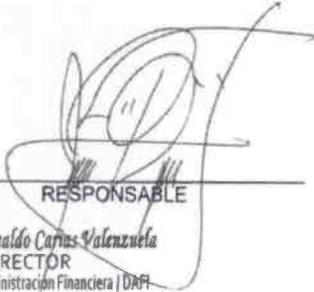
AL 15/01/2024
 (Expresado en quetzales)

DESCRIPCIÓN	REF. PT.	TOTAL
EFFECTIVO	A-1	0.00
CAJA CHICA - FONDO ROTATIVO	A-2	0.00
BANCOS	A-3	0.00
DOCUMENTOS DE LEGÍTIMO ABONO	A-3	0.00
TOTAL		0.00

El presente arqueo de valores practicado al 15/01/2024 asciende a la cantidad de QUETZALES EXACTOS (Q0.00). El efectivo y documentos que se pusieron a la vista del suscrito AUDITOR INTERNO, fueron devueltos en su totalidad al fiscalizado, quien recibe y firma de conformidad.

OBSERVACIONES:

En oficio DAFI-052-2024, de fecha 09 de enero de 2024, en el cual indica que el saldo de caja y bancos es Q 0.00, así mismo, en oficio DAFI-088-2024, de fecha 12 de enero de 2024, indica que lo presentado en oficio DAFI-052-2024, no presenta variación alguna.

<p>(f)  RESPONSABLE M.Sc. José Donaldo Carras Valenzuela DIRECTOR Dirección de Administración Financiera DAFI Ministerio de Educación</p>	<p>(f)  AUDITOR INTERNO Licda. Julia Victoria Monzón Pérez DIRECTORA Dirección de Auditoría Interna - DIDAI Ministerio de Educación</p>
---	--



A-1	
ELABORADO POR:	JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
FECHA:	15/01/2024

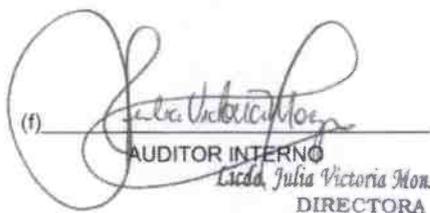
ENTIDAD: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA

ANEXO No. 1
ARQUEO DE VALORES AL 15/01/2024
 (Expresado en quetzales)

PERSONA RESPONSABLE: JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA				
PUESTO QUE OCUPA: Director de la Dirección de Administración Financiera				
TIPO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	SUB TOTAL	TOTAL
BILLETES	200.00	0	0.00	
	100.00	0	0.00	
	50.00	0	0.00	
	20.00	0	0.00	
	10.00	0	0.00	
	5.00	0	0.00	
	1.00	0	0.00	0.00
MONEDAS	1.00	0	0.00	
	0.50	0	0.00	
	0.25	0	0.00	
	0.10	0	0.00	
	0.05	0	0.00	
	0.01	0	0.00	0.00
CHEQUES				
FECHA	BANCO	NÚMERO	VALOR	
0 cantidad				0.00
TOTAL ARQUEO				0.00

El presente arqueo de valores practicado al 15/01/2024 asciende a la cantidad de QUETZALES EXACTOS (Q0.00). El efectivo y documentos que se pusieron a la vista del suscrito AUDITOR INTERNO, fueron devueltos al fiscalizado, quién recibe y firma de conformidad.

(f) 
 RESPONSABLE
 M.Sc. José Donaldo Carías Valenzuela
 DIRECTOR
 Dirección de Administración Financiera | DAFI
 Ministerio de Educación

(f) 
 AUDITOR INTERNO
 Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
 DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación



A-2	
ELABORADO POR:	JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
FECHA:	15/01/2024

ENTIDAD: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA

ANEXO No. 2
ARQUEO DE VALORES AL 15/01/2024
 (Expresado en quetzales)

PERSONA RESPONSABLE: JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA				
PUESTO QUE OCUPA: Director de la Dirección de Administración Financiera				
TIPO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	SUB TOTAL	TOTAL
BILLETES	200.00	0	0.00	
	100.00	0	0.00	
	50.00	0	0.00	
	20.00	0	0.00	
	10.00	0	0.00	
	5.00	0	0.00	
	1.00	0	0.00	0.00
MONEDAS	1.00	0	0.00	
	0.50	0	0.00	
	0.25	0	0.00	
	0.10	0	0.00	
	0.05	0	0.00	
	0.01	0	0.00	0.00
CHEQUES				
FECHA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO	VALOR	
0 cantidad				0.00
TOTAL ARQUEO				0.00

El presente arqueo de valores practicado al 15/01/2024 asciende a la cantidad de QUETZALES EXACTOS (Q0.00). El efectivo y documentos que se pusieron a la vista del suscrito AUDITOR INTERNO, fueron devueltos al fiscalizado, quien recibe y firma de conformidad.

(f) 
 RESPONSABLE
 M.Sc. José Donaldo Carias Valenzuela
 DIRECTOR
 Dirección de Administración Financiera / DAFI
 Ministerio de Educación

(f) 
 AUDITOR INTERNO
 Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
 DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación



A-3-1

ELABORADO POR:

JULIA VICTORIA MONZÓN PEREZ

FECHA:

ANEXO No. 3.1 CONCILIACIÓN BANCARIA AL

ENTIDAD: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO: GUATEMALA

BANCO: BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

TIPO DE CUENTA: MONETARIA

TIPO DE MONEDA: QUETZALES

No. DE CUENTA: 3033397291

NOMBRE DE LA CUENTA: FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN LIBRO DE CONCILIACIONES BANCARIAS REG DE FECHA FOLIOS 30	SALDOS	
	TESORERÍA	BANCO
1. Saldos según estado de cuenta del banco al	0.00	0.00
2. MÁS Depósitos en tránsito: (por el banco)		
Fecha	Concepto	
0 Cantidad		
3. MENOS: Cheques en circulación		
Fecha	No. cheque	Beneficiario
0 Cantidad		
4. MENOS: Notas de débito no operadas por Contabilidad (*)		
Fecha	Número	Concepto
0 Cantidad		
5. MÁS: Notas de crédito no operadas por Contabilidad (*)		
Fecha	Número	Concepto
0 Cantidad		
6. MÁS (MENOS) Otras operaciones bancarias (*)		
Fecha	Número	Concepto
0 Cantidad		
SUMAS IGUALES	0.00	0.00
CHEQUES SIN UTILIZAR DEL No. 0 AL No. 0 TOTAL 0 CHEQUES		

Observaciones:

(1) 
AUDITOR INTERNO

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



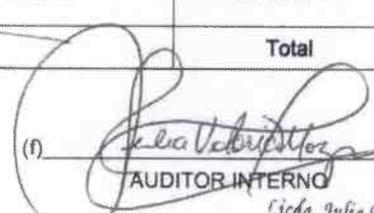
A-4	
ELABORADO POR:	JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
FECHA:	15/01/2024

ENTIDAD: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA

ANEXO No. 4
INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS
DE LEGÍTIMO ABONO
AL 15/01/2024
 (Expresado en quetzales)

No. DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
0 Cantidad				Total	0.00

(f) 
 RESPONSABLE
 M.Sc. José Donaldo Carias Valenzuela
 DIRECTOR
 Dirección de Administración Financiera (DAFI)
 Ministerio de Educación

(f) 
 AUDITOR INTERNO
 Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
 DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación



Prevención y
Confianza

FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES QUE ENTREGAN LOS CARGOS A QUIENES TOMEN POSESIÓN

No	Descripción	Respuesta Si / No				
		Total	En Proceso	Pendientes	No Atendidas	
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	si				Oficio DIAJ-18-2024
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2023, a donde corresponde?	si				Oficio DIPLAN-P-265-2024
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	si				Oficio DIAJ-18-2024
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	si				Oficio DIAJ-18-2024
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	si				Oficio DIAJ-18-2024
6	¿Están oficialmente aprobados y entregados por las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	si				Oficio DIPLAN-P-156-2024
7	¿Le han dado seguimiento a las recomendaciones de auditorías efectuadas por la Contraloría General de Cuentas?	si				
8	¿Cuál es el estado de las recomendaciones de auditoría? (proceso, pendientes y no atendidas)	166	155			
9	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	si				DAFI-052-2024
10	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	si				DAFI-052-2024
11	¿Se hace entrega de los estados financieros mensuales debidamente firmados por la autoridad competente? (donde aplique)	no				DAFI-052-2024
12	¿Se entregan a las nuevas autoridades los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas correspondientes al periodo del Gobierno saliente?	si				
13	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	si				Oficio DIAJ-18-2024
14	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	si				Oficio DIPLAN A-239-2024
15	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	si				Oficio DIAJ-18-2024
16	¿Utiliza los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG-UDAI-WEB?, y ¿está debidamente actualizada la información?	no				No aplica al Despacho Superior
17	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos debidamente actualizados y aprobados actualizados?	si				Oficio DIDEFI-10-2024
18	¿Presentó nóminas de personal a los renglones 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	si				Oficio DIREH DGNP-424-2024
19	¿Presentó integración detallada de vehículos con su estado y pólizas de seguros vigentes?	si				Oficio ISERSA/DIR/JAGA/MTPH/cm 30
20	¿Presentó integración detallada de los bienes inmuebles propios y en arrendamiento con sus respectivos gravámenes?	si				Oficio DISERSA/DIR/LDST/LEM/ypv
21	¿Presentó la integración detallada del inventario de mobiliario y equipo de oficina y de cómputo?	si				Oficio DISERSA/DIR/JAGA/MTPH/cm 30
22	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones, de cuentas por pagar, retenciones, cuotas IGSS patronal y laboral, impuestos sobre la renta, entre otros?	si				DAFI-052-2024
23	¿Presentó conciliación de saldos de vales de combustible?	si				Oficio DISERSA/DIR/LDST/mvsm No.35

f) Máxima Autoridad saliente

f) Máxima Autoridad entrante

Licda. Julia Victoria Manzon Perez
f) Auditor Inter-DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación